



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°003-2025 DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**

(07 DE FEBRERO 2025)



En la ciudad de Puerto Maldonado, a los siete (07) días del mes de febrero del dos mil veinticinco, siendo las 9.00 horas, se reúnen de forma presencial los miembros del Concejo Municipal, presidido por el presidente del Concejo Municipal el señor Alcalde **Luis Alberto Bocangel Ramírez**, comprobándose la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: **Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco**, habiéndose verificado el quórum reglamentario exigido por ley, se da inicio a la Sesión Extraordinaria:

Se procede a entonar el himno

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL

Señores regidores quiero pedirles un minuto de silencio por el señor que ha fallecido, que ha trabajado con la Municipalidad Provincial de Tambopata, Alfonso carreras creo que lo han conocido todos como el ñato. Señores damos por apertura da la sesión de concejo del día de hoy. Puede continuar secretaria.

Secretaria General

Señor presidente se ha convocado a la Sesión Extraordinaria número 003-025-MPT-SE con el único punto de agenda:

AGENDA

- 1. Aprobación de la ordenanza que reglamenta el desarrollo del proceso de presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Tambopata. Señor Presidente, asimismo,**

Voy a pasar a dar lectura del acta de la Sesión Extraordinaria número 2-2025 del Consejo de la Municipalidad Provincial de Tambopata, realizada el 3 de febrero de 2025.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra el regidor.

Regidor Marino Mercado Apaza

Gracias señor presidente. Muy buenos días colegas regidores, pido la dispensa de lectura de acta y la aprobación correspondiente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Vamos entonces a votación, los que están de acuerdo a la dispensa de la lectura del acta y la aprobación. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, **Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán**, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General

Señor presidente mediante informe 05-2025-MPT-GPPR-OPM, La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización remite la propuesta del proyecto de ordenanza de reglamento para el desarrollo de proceso presupuesto participativo basado en resultados para el año 2026 de la Municipalidad Provincial de Tambopata, el mismo que adjunta el presente proyecto del reglamento y la propuesta de ordenanza, la misma que ha sido notificada al pleno del consejo, la misma que ha sido notificada al WhatsApp de cada regidor, al WhatsApp del consejo municipal y a sala de regidores en el plazo previsto.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
A ver, regidores, ¿alguien va a intervenir sobre esto? el tema de, supongo que les ha pasado la secretaria, el expediente, la comisión, ¿no? tiene la palabra, regidor.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

Buenos días señor presidente, buenos días colegas, funcionarios presentes. mi única pregunta es, dentro del expediente hay un cronograma, fechas establecidas para el tema del presupuesto participativo municipal. Mi pregunta es si se van a respetar estas fechas programadas o van a haber cambios.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Tiene la palabra la regidora.

Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani,

Señor presidente, buenos días, colegas regidores, y todos presentes, solicito que el área correspondiente esté para que pueda explicar las dudas de cada uno de nosotros. Gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
¿Quién tenía que hacer la explicación? ¿planificación? Tiene la palabra el regidor Alexis

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Buenos días, señor presidente, colegas regidores, funcionarios. Solo para intervenir, señor presidente, soy vicepresidente de la Comisión de Planificación, Proyectos, Presupuestos y Economía. Lo único recomendar y de repente exhortar de que el programa de actividades, presupuesto para que puedan participar los ciudadanos de todas las Provincias sea respetada tal cual como está plasmada en el cronograma. Lo otro, señor presidente, es que realmente sea difundido por todos los medios tanto Provincias y distritos por todos los ámbitos señor presidente, lo otro señor presidente también pediría a la persona responsable del área, de realmente escuchar que tiene acá, su compromiso o quizás de repente no está cumpliendo e cronograma establecido que vamos a aprobar señor presidente

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver el tema de la difusión, se refiere regidor, vamos a, que se difunda para que toda la , los tres distritos tiene creo de Inambari hasta las Piedras que es planchón, entonces vamos hacer difundir con el área correspondiente para que todos puedan tener conocimiento, convocatoria para el tema del...

Secretaria General

Señor presidente autorización para que el área técnica pueda sustentar el presente proyecto de ordenanza

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Tiene la palabra regidor mercado, a ver vamos a votación los que están de acuerdo en que intervenga el funcionario levantar la mano **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, **Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán**, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Quien va intervenir. sobre el tema de presupuesto participativo.

Área Técnica – Julio Oslla

Señor Presidente, señoras y señores del Consejo, funcionarios, compañeros de trabajo, muy buenos días. Estamos acá presentes para tratar un tema importante, ¿no? Se refiere a lo que es el presupuesto participativo, Para el año 2016. Y básicamente lo que se ha hecho llegar es un proyecto de reglamento contiene básicamente los motivos, la finalidad, los plazos, los tiempos, quién debería de participar, cómo van a participar en el presupuesto participativo.

El presupuesto participativo es necesario mencionar que es un espacio donde tanto el gobierno local, la Municipalidad de manera participativa coordinada trabaja en la proyectación de proyectos





MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



para el siguiente año básicamente es el mecanismo un espacio donde la población y la Municipalidad decide cómo, cuándo, los proyectos o las inversiones para el siguiente año la participación es importante señores regidores ¿por qué? estima este tipo de espacio, legitima el gobierno, la gestión, la buena gobernabilidad recuerde que ustedes representan a la ciudadanía ustedes traen las aspiraciones, los problemas, a quienes han confiado en nosotros, como su voto mejor dicho, entonces en eso consiste básicamente en síntesis para no aburrirlos, no habido ningún cambio en el tema normativo sigue siendo lo mismo, la ley sigue siendo de 28056 el instructivo también no ha variado, y esto siempre se hace, siempre debe realizarse. Bueno, por el tema normativo "audio inaudible" hay plazos eso sería básicamente el resumen y de repente dejarles una frase que a mí me parece importante que los espacios de participación ciudadana son claves para mejorar la relación entre los ciudadanos y los gobernantes. El día de ayer tuvimos un espacio interesante con participación de buenos expositores para ver el tema de lo que es el Plan de Desarrollo desconcertado y mucho tiene que ver con esto, la población tiene que ver y saber qué proyectos se van a proyectar el siguiente año, cómo, qué mecanismos vamos a utilizar. Nosotros recogemos sus aspiraciones, sus problemas, sus deseos y cómo nosotros solucionamos a través de proyectos, a través de inversiones, a través de actividades; y eso básicamente señor alcalde



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, están pidiendo los regidores de que este sea difundido en toda la Provincia para que puedan venir todos nuestros hermanos de diferentes sitios y puedan traer sus necesidades o proyectos que tengan para que puedan participar, ¿no? ¿Alguien va a intervenir, regidores? Tiene la palabra, regidor.

Regidor Ramiro Elio Duran Carrasco

muchas gracias, presidente. La pregunta era; hay un cronograma dentro del expediente de presupuesto participativo municipal, aprovechando que esta sesión es en vivo no sé si el que está sustentando pueda dar un resumen de ese cronograma y explicar en qué consiste para que de alguna manera la población vaya sabiendo y vaya preparando dentro de sus atenciones sus prioridades no Muchas gracias.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Haber puede explicar.

Área Técnica – Julio Oslla

Si señor regidor muy buena pregunta, le agradezco por la pregunta, en efecto no, justo tenemos todo un cronograma ya trabajado y para nosotros en urgente, que al menos que dar inicio con el proceso del presupuesto proactivo. Pero ¿cómo se da inicio? Con la aprobación de la ordenanza que aprueba el Reglamento. ¿Por qué es importante para nosotros? porque mientras más tiempo tengamos nosotros para realizar las convocatorias e invitaciones, mejor llegada de cobertura tendremos para que tengamos una mayor y mejor participación. En resumen, básicamente consta de cuatro fases. La primera fase básicamente consiste en conformación de equipo técnico, ya se tiene conformado el equipo técnico que quienes van a formar, el equipo técnico es el encargado, equipo conformado por personal y funcionarios encargados de priorizar que proyectos se van a priorizar y bajo qué criterios, ya se tiene conformado el equipo técnico para el presupuesto del 2006. Luego viene lo que es la comunicación que debería empezar desde el momento que se aprueba la ordenanza. La sensibilización, nosotros llevamos charlas, llevamos comunicaciones, hay una convocatoria posterior a esto, con decreto alcaldía vamos a lanzar una convocatoria que es desde el día de hoy o mañana hasta la realización del primer taller

El primer taller se va a realizar el día 18, 19 de febrero. Como verán, nos queda poco tiempo. Nos conviene ganar tiempo para que el equipo de profesionales de apoyo de la Gerencia de Planificación "audio inaudible" tenga el debido tiempo para llegar a las comunidades, Asentamientos Humanos, llegamos a los sectores, porque es nuestro trabajo, valgan verdades nosotros agarramos nuestra movilidad tenemos que hacer la invitación personal a porque a veces vía oficio, vía documental, a veces ni siquiera quieren creer en el presupuesto participativo. Sin embargo, nosotros vamos y les convencemos porque es importante que ellos vayan. A manera de anécdota, hace años, de repente señor alcalde, señores regidores, recordarán el parque Huerta Infantil donde yo vivía antes, donde mi papá, donde había parque, era montón de fumadero, había bastante delincuencia.



Y entonces, voy a resumir, entonces, los vecinos decían: Julio, ¿qué hacemos con esto? mucha delincuencia, mucha inseguridad ciudadana, fácil, ¿no? hay que organizarnos, hay que ir al municipio, hay que buscar un espacio para que nuestro proyecto se pueda mejorar, ¿qué podemos hacer? ¿Puedo hacer una base de serenazgo, una garita? Y salió la idea básicamente de poner un parque, un parque que esté protegido y iluminado, de esa manera contribuimos a que la inseguridad ciudadana desaparezca. Dicho y hecho, vinieron los presidentes, esa vez estaba la señora, no me acuerdo, Socorro o pinada, vinieron, llamo a reunión y vinieron al municipio, y se realizó ese proyecto, ese proyecto señores regidores se ejecutó ese año.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

A ver, ¿alguien más va a intervenir? Tiene la palabra el regidor Ruhiler

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Hola, gracias presidente, buenos días con todos y todas, este espacio es súper importante para la población de la Provincia de Tambopata donde se recoge la información y las necesidades de la población basadas en las metas del Estado, de la Provincia y de la Municipalidad. Eso hay que entender también. Durante este tiempo, a través de este presidente, preguntar a los funcionarios si tienen algún reporte de cuántos proyectos se han ejecutado de presupuesto participativo en las diferentes organizaciones y como también de acuerdo de al documento al 2021 del plan de desarrollo local concertado. Se ha venido ejecutando, porque normalmente se hace esto pero que tiene que llegar estos presupuestos como mencionó el funcionario para sentir que sí, realmente se está trabajando para la población

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias, regidor, por su intervención puede contestar la pregunta. Tiene la palabra regidor

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Estamos confundiendo el tema y desnaturalizando la sesión de consejos. Es la aprobación del proyecto de reglamento es el mecanismo en la cual va a reglamentar el presupuesto participativo entonces no podemos estar pidiendo presupuesto tampoco podemos estar pidiendo cual es una obra que se ha realizado, que obra se va a poner en el tema del presupuesto participativo pasado, entonces basémonos en el tema del reglamento y el reglamento es un mecanismo en la cual va a conducir el presupuesto participativo lo que si yo insto a todos los funcionarios que este presupuesto participativo, como dicen también algunos indicadores que dicen él, indicadores de resultado de eficacia eso debe tener como su nombre indica señor presidente es presupuesto participativo democrático que tiene que ser y en forma horizontal nada vertical y es el acercamiento de la Municipalidad Provincial de Tambopata a través de su alcalde a la sociedad civil organizada y desde acá un llamado a la sociedad civil organizada son parte de este presupuesto participativo, actúen, trabajen, participen como su nombre indica, todos organizadamente y después mediremos los resultados. ¿Qué son los resultados? Los indicadores por resultado, eficiencia, eficacia y efectividad, como lo dice el reglamento. Entonces, señor presidente, reitero, basémonos el debate en el tema del reglamento, que es el mecanismo como se va a llevar el procedimiento del presupuesto participativo. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias también usted regidor, por su intervención. Tiene la palabra el regidor.

Regidor Alexis Rojas Cutipa

Gracias, señor presidente. Sí, justamente escuchando la exposición sobre el tema del presupuesto participativo, le recalcaré que quizás de nuevo, señor presidente, solamente queda menos de una semana o una semana, para que ellos puedan difundir a todos los rincones de la Provincia, que consta de los tres distritos, señor presidente,

Lo otro, de repente, mi colega Rubén, quería tener conocimiento yo creo que puede ser dable, que anteriormente se hizo de la misma forma y todos los que supuestamente son ganadores, por que participan y ganan que realmente se cumpla tal cual a ganado. Porque tenemos conocimiento, que han participado, han hecho los esfuerzos, hasta ahorita no se está cumpliendo, no se está avanzando, o yo que se ya tiene el expediente listo entonces ese señor presidente de repente acotando el tema de mi colega Ruhiler, gracias



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Gracias, regidor, por su intervención. Tiene la palabra el regidor.

Regidor Ruhiler Aguirre Mishaja

Gracias, presidente. El artículo 20 de lo que está hablando el funcionario, indica la participación con voz y voto de las instituciones y toma de decisiones del presupuesto participativo y tiene calidad de agentes participantes durante el proceso participativo quienes integran los siguientes. Representantes del Consejo de Coordinación Provincial, representantes del Comité de Vigilancia Elegidos para el Periódico, representantes titulares de las organizaciones de la sociedad civil inscritos, organizaciones civiles de base, organizaciones de educativas culturales, organizaciones de jóvenes, organizaciones deportivas, organizaciones empresariales, organizaciones religiosas, instituciones públicas y privadas como universidades, colegios profesionales, fundaciones, ONGs, etc., Asociación de personas con discapacidad y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, estudiantes de instituciones educativas, cualquier otra nación o agrupación que actúe de manera permanente en la Provincia. Artículo 21 La asistencia a la ciudadanía a los talleres de trabajo es libre pudiendo hacerlo como observadores o veedores sin derecho a voz ni voto.

Presidente hay que tener en cuenta esto entonces, la población puede participar como veedor, observadores sin derecho a voto. En el artículo 20 indican los representantes, organizaciones e instituciones que pueden participar con voz y voto a poder elegir los proyectos que el presupuesto participativo puede tener a las metas que indica la Municipalidad. En ese entender, por eso es que tener en cuenta y exigir que lleguen los documentos y como están mencionando la publicación y la difusión de este importante presupuesto participativo que hace la Provincia de Tambopata a sus diferentes instituciones. Muchas gracias.



PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Haber ese tema tendría que ir a difusión, quienes pueden participar, en esta pedida de hoy solamente se va aprobar el tema del presupuesto, es cierto que ahí reglamentos eso ahí que difundir que es el área correspondiente quienes pueden participar, que instituciones que organización que sepa la población y participe, pero el día de hoy vamos a probar el tema del presupuesto, que va, pues va el presupuesto para el área correspondiente, ¿no? es la última creo regidor su intervención

Regidor Marco Marino Mercado Apaza

Señor presidente gracias, es importante colegas regidores que nos centremos en el artículo 8 de este reglamento, el consejo municipal tiene la función de aprobar este reglamento el presupuesto participativo y tiene la función de fiscalizar nosotros tenemos que fiscalizar como se ha llevado acabo el presupuesto participativo del año 2023 el presupuesto por resultado y si los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad se llevaron a cabo esa es nuestra función como regidores el tema de la fiscalización en el desarrollo del proceso de presupuesto participativo además de realizar el seguimiento del cumplimiento, junto con el comité de vigilancia entonces son tres funciones importantes señor presidente que nos compete a nosotros como consejo municipal e informarle al pueblo informarle al pueblo de que tenemos que hacer uno, que es la aprobación del día de hoy del reglamento, la fiscalización correspondiente de todo el procedimiento de todo el proceso participativo y también el tema del cumplimiento a través de la acción conjunta con el comité de vigilancia entonces las cosas están bien claras y cumplamos este año, cumplamos bien la función como regidores, como la ley nos encomienda el tema de la fiscalización y el seguimiento correspondiente, gracias señor presidente

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ

Gracias también usted regidor por la intervención tiene la palabra regidora

Regidora Ruth Gilma Sayhua Mamani

Señor presidente, respecto a la aprobación para el presupuesto participativo solo quisiera recomendar este documento prácticamente ha llegado para su aprobación con plazos muy cortos porque sabemos que la población es extenso tenemos comunidades nativas alejadas que seguramente van a llegar tal vez aún a último momento y no van a estar acá, es necesario que nuestra población esté presente en este presupuesto participativo sus representantes de esas comunidades nativas de los centros de los centros poblados, de los distritos y por eso pedimos que para el próximo año se prevé con mucha más anticipación porque nos quedan solamente 10



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA**



días con su publicidad y no siempre llega la documentación o la invitación al debido momento y lo que pedimos es que cumplan con las comunicaciones y lleguen a toda la población que le corresponde y pueda estar presente acá trayendo sus necesidades para el presupuesto participativo. Gracias señor presidente

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Gracias, regidora. ¿Alguien más o vamos a votación? ¿vamos a votación? Puedes leer secretaria.

Secretaria General
Aprobación de la ordenanza que reglamenta el desarrollo del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Tambopata.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Los que están de acuerdo para aprobar este reglamento, levantar la mano. **A FAVOR:** Gudelia Mabel Rueda Vera, Aquilino Pinares Valverde, Ruth Gilma Sayhua Mamani, Ruhiler Aguirre Mishaja, Isabeau Antuane Romero Horna, Marco Marino Mercado Apaza, **Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán**, John Mc Donald Medina Vargas, Yessica Rosa Villanueva Alanya, Alexis Rojas Cutipa y Ramiro Elio Duran Carrasco. **EN CONTRA:** ninguno. **ABSTENCIÓN:** ninguno. Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretaria General
Señor presidente habiéndose agotado los puntos de agenda puede dar por culminada la presente sección.

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL SEÑOR LUIS ALBERTO BOCANGEL RAMIREZ
Haber señores regidores la sección ha terminado. gracias

ACUERDO

ARTICULO 1º. - APROBAR la ordenanza que reglamenta el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Tambopata, el mismo que está conformado por IV títulos, 38 Artículos, 06 Disposiciones Complementarias y Finales y 03 Anexos

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
[Signature]
Elkyn Fraysinetn Marichi Guzmán
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
[Signature]
Yessica Rosa Villanueva Alanya
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
[Signature]
Aquilino Pinares Valverde
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
[Signature]
Ruhiler Aguirre Mishaja
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
[Signature]
Isabeau Antuane Romero Horna
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
[Signature]
Ruth Gilma Sayhua Mamani
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
[Signature]
Alexis Rojas Cutipa
REGIDOR

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
[Signature]
Gudelia Mabel Rueda Vera
REGIDORA

Municipalidad Provincial de Tambopata Madre de Dios
[Signature]
Marco Marino Mercado Apaza
REGIDOR

Municipalidad Provincial de TAMBOPATA
En la horizontalidad está el cambio
[Signature]
Luis Alberto Bocangel Ramirez
ALCALDE PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Municipalidad Provincial de TAMBOPATA MADRE DE DIOS
[Signature]
Abg. Jasmie Angélica Alvarez Rios
SECRETARIA GENERAL